



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 12 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020220036600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fernel Castro Vanegas	Gobernacion De Bolivar - Secretaria De Educacion Departamental De Bolivar	28/04/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia De Este Juzgado, Por El Factor Territorial, Para Conocer Del Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Magangué, Para Su Conocimiento.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

64027f9b-90ff-4f91-a2b6-d46c26485202